

# Costa Rica



MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS / PERMANENT MISSION TO THE UNITED NATIONS

Intervención de Costa Rica en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la 71° Asamblea General

## Conmemoración y promoción del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares

*Embajador Juan Carlos Mendoza García, Representante Permanente*

Nueva York, 26 de setiembre de 2016

Cotejar con la alocución

Muchas gracias, señor Presidente,

Al conmemorar este día, Costa Rica conforme a su política tradicional de promoción de la paz y la seguridad internacionales reitera su firme compromiso para lograr de manera irreversible el desarme nuclear general, completo y verificable.

Costa Rica se adhiere a la declaración pronunciada por el distinguido representante de República Dominicana, en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.

Mi país renunció hace casi setenta años a la institucionalidad militar y nuestras doctrinas de defensa se sustentan en la negociación entre Estados y el Derecho Internacional. Las decisiones a las que se enfrentan nuestros gobernantes no pasan ni por la renovación de los arsenales ni por el involucramiento en alianzas militares estratégicas.

Es por ello que sostengamos un enfoque maximalista pero también pragmático sobre los pasos que debemos seguir en la búsqueda del desarme nuclear total y verificable. La parálisis de décadas de la Conferencia de Desarme, el escaso avance en la implementación del Artículo VI del Tratado de No Proliferación y el uso o la amenaza de uso de las armas nucleares en Asia, no nos ha llevado a ningún lugar. En vez de avanzar, retrocedemos. Esta situación es inaceptable. Como también es inaceptable que las armas nucleares sean las únicas armas de destrucción masiva que todavía no han sido prohibidas de manera integral.

Más de 15000 ojivas nucleares permanecen en el mundo y en lugar de ser desmanteladas, miles de millones de dólares se gastan en su mantenimiento cada año. Esta proliferación vertical y tecnológica, lejos de eliminar el riesgo de una catástrofe nuclear, la multiplica aún más. Para mi país, esta amenaza, que ha sido declarada incompatible con el derecho internacional y en particular con el derecho internacional

humanitario, continúa pesando sobre nuestros hombros. Las armas nucleares no son solo éticamente inaceptables, sino que también ilegales.

La existencia de este armamento nuclear es simplemente atroz. También lo es que existan Estados que, escudados al amparo de su soberanía, escondan los datos, almacenen material fisible y rechacen los mecanismos de verificación internacional. Es todavía más atroz que se continúen realizando todo tipo de ensayos nucleares, como el perpetrado hace pocos días (por la República Popular Democrática de Corea), que amenazan y socavan la seguridad internacional al poner en riesgo a la humanidad en su conjunto.

El desarme nuclear es un asunto que concierne a toda la humanidad, por ello, los países que no poseen armas nucleares también somos actores concernidos en los procesos, tenemos contribuciones que realizar y un derecho. En ese espíritu, mi país tuvo el honor de presidir el Grupo de Trabajo de Composición Abierta para hacer avanzar las negociaciones multilaterales sobre desarme nuclear en el 2013. Hoy apoyamos los resultados del Grupo de Trabajo liderado por Tailandia. Su resultado es un paso más en este largo camino hacia un mundo libre de armas nucleares, un paso importante que representa un balance entre las muy diferentes posiciones sobre desarme nuclear y que da pautas de cómo negociar el desarme nuclear de manera multilateral. El alto nivel de los debates, la documentación presentada y el espíritu constructivo con el que participaron los Estados y la sociedad civil hacen presagiar que podemos ponernos de acuerdo para iniciar las negociaciones hacia la abolición de las armas nucleares.

Señor Presidente,

Las naciones más interesadas en establecer la proscripción de las armas nucleares, son las que no las tenemos, porque estamos convencidos que la paz y la seguridad internacionales no pueden estar sustentadas en las doctrinas de la disuasión nuclear, la destrucción mutua asegurada.

Estamos convencidos que la opción más viable para la acción inmediata es el inicio en el 2017 de un proceso diplomático multilateral para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares. Un instrumento de esta naturaleza tendría un impacto real político y legal en el debate sobre desarme nuclear.

Con esa aspiración, mi país hace un llamado con sentido de urgencia a la comunidad internacional a emprender un camino sin retorno hacia la búsqueda de la prohibición, con miras en la eliminación completa y verificable de las armas nucleares.

Cabe recordar, que ya 127 Estados miembros han endosado la Promesa Humanitaria. Le han dado la bienvenida al reconocimiento que existe –en efecto- un vacío legal en torno a las armas nucleares. En consecuencia, ello es un reflejo de los esfuerzos que claman por suplir ese vacío legal y buscar medidas para estigmatizar, prohibir y finalmente llevar a la eliminación de todas las armas nucleares.

Señor Presidente,

Quiero finalizar esta alocución, instando a todos los Estados miembros de esta Organización, a los organismos internacionales y la sociedad civil a reflexionar sobre las dos opciones que tenemos para lograr

liberar al mundo de la pesadilla nuclear. Podemos mantener nuestro curso y esperar sencillamente que ninguna catástrofe sobrevenga sobre nosotros, o podemos construir un verdadero cambio en el 2017. Al conmemorar y promocionar este Día Internacional, Costa Rica se compromete por la segunda opción. Porque atesoramos un mundo libre de armas nucleares, es hora de apurar el paso para alcanzar ese Objetivo de la Humanidad.

Muchas gracias.